

Según acuerdo en Asamblea, el pago de cuotas anual de socios, se hace por cuota domiciliada.

La cuota anual correspondiente a Socio de pleno derecho, se realizan por domiciliación bancaria.

Toda persona que acabada su formación como profesor o profesora, y quiere convertirse en socio de pleno derecho, debe seguir el procedimiento (ingreso de la cuota inicial, envío de documentación a secretaría y solicitud de diploma).

A partir del siguiente año del ingreso como socio de A.E.K.Y., el pago de la cuota anual se hace por domiciliación bancaria.

Es un deber del socio, comunicar su cuenta bancaria a la secretaría de A.E.K.Y..

Para dudas o cuestiones sobre este tema, se puede contactar con secretaría:

Mail: secretaria@aekey.es, Tel: 93 125 60 68 (de 10 a 14)

Para cualquier otro ingreso, la cuenta de A.E.K.Y es:

(LA CAIXA , Cuenta: **2100-1373-36-0200125096**)

Indica bien tu nombre y en el concepto, el motivo del ingreso.

Si haces un ingreso, es conveniente que lo comuniques a tesorería: tesoreria@aekey.es, indicando tus datos y el motivo del ingreso.

Sat Nam